



POSTAL EN LAS CARTAS  
PARA MADRID, BARCELONA,  
VALENCIA Y BILBAO



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA

### PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLII

Jueves, 16 de octubre de 1975

Núm. 237

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

**DOS DIAS LABORABLES**

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

#### SECCION QUINTA

Núm. 7.183

#### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

...ión de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 3 de septiembre de 1975.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria en primera convocatoria en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece diez horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores don Cristóbal Navarro Casaus, don Alfonso Soláns Serrano, don Pedro Hernández Montero, don Zvonimir Putizza Matich, don Antonio Murillo, doña Pilar Fernández Portales y don Emilio Eiroa García. Intervinieron don Manuel González Simarro y López, secretario general accidental, don José María García Arilla.

Se discutió su falta de asistencia el señor Villa, por tener que atender obligaciones ineludibles.

Finalmente se acordó por unanimidad: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Oficial

Aprobar relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente durante el pasado mes de agosto.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

*Cultura, Sanidad y Asistencia Social*

Quedar enterada del Decreto 1385 de 1975 por el que se modificó el Reglamento de Beneficencia.

—Quedar enterada de la aprobación del proyecto de ampliación de la Escuela de Maestría Industrial por el Ministerio de Educación y Ciencia.

—Resolver sobre solicitud de don Félix Agreda Gil.

—Aprobar las facturas remitidas por el señor Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Asistencia a Funcionarios municipales: Antonio Gracia Navarro, Isidro Marín Marín, Hospital de Enfermedades del Tórax, Nueva Clínica Quirón, Hospital Provincial Nuestra Señora de Gracia, Doctor Aysa Urzanqui, Hospital Nuestra Señora del Pilar, Nicolás Pascual Escribano.

*Hacienda y Economía*

Aprobar la cuenta justificada que presenta el Jefe del Cuerpo de la Policía Municipal para sufragar los gastos motivados por desplazamiento de los guardias a los barrios para matriculación de vehículos.

*Propiedades*

Autorizar a don Miguel Pérez Velasco devolución de fianza complementaria por obras de semáforos en avenida Cataluña, junto a Gállego.

—Idem a "Guantes Sancho" devolución de fianza definitiva por suministro de guantes para Guardia Municipal.

—Desestimar petición de don Julián Torres Calleja sobre devolución de fianza por obras de renovación de servicios en carretera nacional 232, por falta de recepción definitiva de las mismas.

—Aprobar acta de replanteo de obras de jardines en Cementerio católico de Torrero, adjudicadas a don Víctor Ortillés Cubel.

—Idem acta de recepción provisional de obras de remodelación de paseo de Marina Moreno, ejecutadas por don Víctor Ortillés Cubel.

—Idem acta de replanteo de obras de urbanización de calle Andrés Gúrpile, adjudicadas a don Mariano Martín Valencia.

—Aprobar factura de "Construcciones y Contratas", S.A., por un importe de 75.900 pesetas, por desatranco de alcantarillado en varias calles.

—Idem ídem por 17.150 pesetas.

—Idem ídem por 25.575 pesetas.

—Idem ídem a don Luis Abenia Burriel, por 41.955 pesetas, por trabajos efectuados a la Corporación.

—Idem ídem por 39.097 pesetas.

—Realizar por obreros municipales obras para suministro de agua en piso primero de la calle de Miguel Servet, 57, de propiedad municipal.

—Adjudicar a don Julián Moliner García la construcción de cubierta vivienda de conserje, en almacén de San Gregorio, por 99.695 pesetas.

*Personal*

Quedar enterada de la renuncia de don Armando Natta Berio a la plaza de cobrador que desempeña.

—Elevar a superior sanción de la

"Munpal" expediente relativo a la pensión de jubilación del guardia municipal don Ceferino Rivas Pello.

—Abonar las ayudas por natalidad solicitadas por don Adolfo Abián Ramón, don Salvador Aliaga Lázaro, don Isidoro Campos Oriente y don Enrique Rivares Torralba.

#### Urbanismo

Conceder licencia de obras para construcción de treinta viviendas en urbanización en el pinar de Casablanca, a petición de Valentín Serrano Tejerina.

—Conceder licencia de obras para la construcción de vivienda y local en camino de Bárboles, sin número, del barrio de Miralbueno, a petición de Mariano Pinilla Borao.

—Conceder licencia de obras para construcción de cuarenta y ocho viviendas en calle de Reina Fabiola, angular a calle de nueva apertura, a petición de "Inmobiliaria Santa Isabel", S.A.

—Devolver el aval bancario aprobado por "La Gremial", S.A., habida cuenta de que ha desistido de la ejecución de las obras para la construcción de edificio en paseo de Te-ruel, 30 y 30 duplicado.

—Resolver sobre petición de licencia de obras para la construcción de edificio en calle Tejar, sin número, a petición de "Herederos de Leandro Sanz", S.A.

—Resolver sobre petición de licencia de obras para construcción de edificio para colegio, a petición de don Manuel Labordeta Subías, en calle de Maestro Estremiana, número 37.

—Resolver sobre petición de licencia de obras para construcción de edificio con dieciséis viviendas en paseo de Ruiseñores, angular a calle de Santiago Guallar, a petición de don Mariano Arribas Fuertes.

—Resolver sobre petición de licencia de obras para la construcción de ampliación de clínica en paseo de Ruiseñores, a petición de don Eduardo Teixeira Gracianeta.

—Quedar enterada del acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Provincial de Urbanismo sobre expediente de petición de licencia de obras en calle José Oto, números 9 y 11, a petición de don José-María Mur Bernad.

Se levantó la sesión a las trece cuarenta y cinco horas.

Zaragoza, 4 de septiembre de 1975. — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno. — El Secretario general accidental, Ernesto García.

Núm. 7.219

### Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado don Joaquín Pérez Lezama la instalación y funcionamiento de aparcamiento de vehículos sito en avenida de Cataluña, 74.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 2 de octubre de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

\* \* \*

Núm. 7.220

Ha solicitado don José Rebollo Bericat la instalación y funcionamiento de un taller de marcos para cuadros sito en calle Madre Sacramento, 47, con dos motores de 3,50 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 20 de septiembre de 1975. El Alcalde, Mariano Horno Liria.

\* \* \*

Núm. 7.221

Ha solicitado don Jesús Gómez Lolla la instalación y funcionamiento de un taller de ebanistería mecánica, sito en calle Juan Cabrero, 13, con cinco motores de 4,75 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 30 de septiembre de 1975. El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 7.185

### Delegación Provincial del Ministerio de Industria

#### SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Corsán Empresa de Tractora", S. A., domiciliada en Los Caballeros (calle Doctor Fleming número 22, 1.º).

Finalidad: Montaje de dos centros de transformación con sus acometidas para servicio de las obras del tramo V de Barrenas, en término municipal de Farasdués, en los lugares denominados Boca número 4 y Boca número 5.

Características: Tensión, 13,2 KV. Tipo de los CT, intemperies sobretensiones. Acometidas con seccionamiento derivadas de la línea P-2499 para obras, autorizada a "Corsán", con fecha de 15 de abril del corriente año.

CT. Boca número 4: Potencia 100 KVA. Longitud de la acometida 120 metros.

Presupuesto: 329.857 pesetas.

CT. Boca número 6: Potencia 100 KVA. Longitud de la acometida 120 metros aproximadamente.

Presupuesto, 275.480 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A. T. 191-75.

Se solicita autorización administrativa de las instalaciones.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por las alegaciones oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 3 de octubre de 1975. El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

\* \* \*

Núm. 7.222

A los efectos previstos en la Ley de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Eléctricas de Zaragoza", S. A. (San Miguel de Zaragoza).

Finalidad: Montaje de un transformador de sector urbano para su acometida en Zaragoza (paseo de Cuéllar, número 22).

Características: Tensiones, 16.500 ± 10 %, 380-220 voltios.

## Núm. 7.224

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A. (San Miguel, 10, Zaragoza-1).

Finalidad: Montaje de un centro de transformación de sector urbano, con su acometida, en Zaragoza (calle Miguel de Asso, sin número).

Características: Tensiones, 9.500-16.500  $\pm$  5-10 %, 380-220 voltios. Potencia, 400 KVA. Instalación en edificio aislado, tipo de celdas metálicas interiores. Acometida subterránea de 75 metros, 3 x 150 milímetros cuadrados, derivada del centro transformador existente en la urbanización.

Presupuesto: 605.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A. T. 196-75.

Se solicita autorización administrativa de la instalación. Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, número 126, Zaragoza) en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 6 de octubre de 1975. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

\* \* \*

## Núm. 7.225

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Cerámicas y Construcciones Rubio", S. A., domiciliada en Zaragoza (Independencia, 22).

Finalidad: Montaje de un centro de transformación en el barrio de Movera, contiguo a torre del Hospital, para nueva residencia de ancianos pensionistas de la Seguridad Social.

Características: Tensión, 10-17 KV. Instalación en sótano. Alimentación por cable subterráneo. Dos transformadores de 400 KVA cada uno, a 10-17 KV, 380-220 voltios.

Equipo general de medida AT y aparellaje. La acometida en alta tensión será objeto de proyecto separado.

Presupuesto: 1.436.930 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A. T. 192-75.

Se solicita autorización administrativa de la instalación. Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, número 126, Zaragoza) en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 6 de octubre de 1975. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

\* \* \*

## Núm. 7.226

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: Don Alfonso Broto García (Cortes de Aragón, 8, Zaragoza).

Finalidad: Línea de alta tensión y centro transformador para servicio de obras de construcción de una urbanización en las partidas "Miralbueno" y "Valtuerta", de Garrapinillos (Zaragoza).

Características: Tensión, 15 KV. Línea aérea trifásica, simple circuito, de 491 metros de longitud, derivada de la existente a CT "barrio de los Bernales", con desconexión.

Centro transformador tipo intemperie, sobre postes, provisto de transformador de 160 KVA, a 15.000-398-230 voltios y aparellaje.

Presupuesto: 584.316 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A. T. 193-75.

Se solicita autorización administrativa de la instalación. Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, número 126, Zaragoza) en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 6 de octubre de 1975. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

\* \* \*

## Núm. 7.245

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: Doña Concepción Arroyo Valero y en su nombre don Antonio Cabetas, administrador, domici-

\* \* \*

liado en Epila (calle Santa Rita, sin número).

Finalidad: Instalación de una línea de alta tensión y un centro de transformación en finca "Cuesta Roya", de Epila, para bombeo de agua para riego.

Características: Línea aérea trifásica, simple circuito, a 8-15 KV, de 1.000 metros de longitud por terrenos propios, derivada del último apoyo de la existente, propiedad también de la peticionaria, que suministra energía a otro equipo de riego.

Centro de transformación tipo caseta, provisto de transformador de 250 KVA, con equipo de medida en alta tensión y aparellaje.

Presupuesto: 1.118.658 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A. T. 197-75.

Se solicita autorización administrativa de la instalación. Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, número 126, Zaragoza) en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 7 de octubre de 1975. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

\* \* \*

Núm. 7.247

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: Don Pascual Sanz Bintaned, domiciliado en calle Sol, 2, La Puebla de Alfindén.

Finalidad: Ampliación de potencia de su centro transformador P-2088 para molino de piensos.

Características: Sustitución del actual transformador de 125 KVA, a 15.000 voltios, por otro de 400 KVA y análogas características.

Presupuesto: 200.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A. T. 198-75.

Se solicita autorización administrativa de la instalación. Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, número 126, Zaragoza) en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 7 de octubre de 1975. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

\* \* \*

Núm. 7.248

*Autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica de alta tensión (A. T. 184-75).*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza, a petición de "Indacables", S. A., polígono Malpica, calle C, parcela 9, con domicilio en Zaragoza, solicitando la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de reforma en centro transformador P-2461 de la empresa gemela "Industrias Argemí", S. A., en el emplazamiento indicado, destinado a independizar el suministro de energía de ambas industrias, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica mencionada y aprobar su proyecto de ejecución.

Las principales características de la instalación son las siguientes:

El actual transformador de 500 KVA será separado del embarrado AT de "Industrias Argemí", y alimentado desde la primitiva acometida, mediante cable subterráneo 12-20 KV, de 3 x 50 milímetros cuadrados, en cobre.

Se instalará nuevo equipo de medida AT exclusivo para este transformador y otro en BT para alumbrado de "Indacables", suprimiendo la conexión al actual embarrado de baja tensión.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Decreto 2617 de 1966 antes citado.

Zaragoza, 7 de octubre de 1975. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

\* \* \*

Núm. 7.246

*Autorización, declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica de alta tensión (A. T. 63-75).*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza a petición de "Fuerzas Eléctricas de Navarra", S. A., con domicilio en Pamplona (Roncesvalles, 7), solicitando autorización, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto

de ejecución de variante de ramal línea de 13.200 voltios, que alimente un CT de sector en Novallas, modificado por la construcción de viviendas de la Cooperativa "San Marcial", cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III y del Decreto 2617 de 1966, capítulo del Decreto 2619 de 1966, Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, de 24 de noviembre de 1939, sus ordenación y defensa de la industria.

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza, propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a "Fuerzas Eléctricas de Navarra", S. A., la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas mencionadas, a los efectos señalados en la Ley 10 de 1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características son las siguientes:

Variante de 160 metros de longitud sobre los terrenos de la Cooperativa con traza poligonal de tres alineaciones, para evitar el paso sobre la edificación. Conductores, Al-Ac de 50 milímetros cuadrados de sección, aisladores de vidrio y apoyos de hormigón.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley de 1966, aprobado por Decreto de 1966, de 20 de octubre.

Zaragoza, 7 de octubre de 1975. El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

## SECCION SEXTA

Núm. 7272

CALATAYUD

Se convoca subasta de carácter público para la adquisición de 70 toneladas métricas de carbón antracita, lletta, apto para calefacción, con destino a la Casa Consistorial, grupos escolares, Hospital, etc., siendo el tipo de licitación de 5.100 pesetas tonelada en baja, puesto en la carpeta de las dependencias anteriormente expuestas.

Las proposiciones, formuladas conforme al modelo inserto, se presentarán en el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente, no feriado, en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado",

## Juzgados de Primera Instancia

Núm. 7.194

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia del Juzgado número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 30 de octubre de 1975, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 299 de 1975, a instancia del Procurador señor Andrés, en representación de "Tapicerías Puyalón" (don José Puyalón Lacasa), contra Marcial Montaner o Montamat Codina, titular de "Muebles Santa Teresa", con domicilio en calle Santa Teresa, número 6, de Mataró, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación: Un turismo marca "Seat 1430", matrícula B-8778-E; tasado en 90.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a cuatro de octubre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.255

JUZGADO NUM. 1

Cédula de notificación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de Zaragoza en autos de juicio ejecutivo 643 de 1975, a instancia de "Autoloto", S. L., representada por el Procurador señor Peiré Aguirre, contra don José Fontobas Mustieles, en ignorado paradero, se hace saber a dicho demandado la sentencia dictada en dicho procedimiento, y que dice:

"Sentencia. — En Zaragoza a 30 de septiembre de 1975. — El señor don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de

de 25 pesetas. La apertura de pliegos tendrá lugar al siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio de subasta para el aprovechamiento de pastos en el monte "Sierra de Vicor", por el presente año forestal y último trimestre de 1976, ofrece por dicho aprovechamiento la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas.

Declara bajo juramento que no le comprenden ninguna de las incapacidades o incompatibilidades que se expresan en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha, y firma del proponente).

Calatayud, 8 de octubre de 1975. — El Alcalde, José Galindo Antón.

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.*

Núm. 7.203

FERNANDEZ MARTINEZ (Alfredo), hijo de Julio y de Flora, natural de Zaragoza, de estado soltero, de profesión escayolista, de dieciocho años de edad, estatura 1,650 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos marrones, nariz chata, barba normal, boca normal, color sano, domiciliado últimamente en calle Tulipán, número 80, en Zaragoza, procesado en la causa número 359 de 1975, por los delitos de deserción y fraude, comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado de la Brigada Paracaidista, en su acuartelamiento de Alcalá de Henares (Madrid).

pedas con póliza del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 5 pesetas mutua de 25 pesetas, en la Secretaría municipal, en horas de oficina.

El carbón deberá encontrarse en situación de ser entregado a partir del día 20 de octubre. El pago al adjudicatario será en la forma siguiente: 20.000 pesetas con cargo al presente ejercicio una vez se haya acreditado la entrega de carbón por dicho importe, el resto con cargo al presupuesto de 1976 en la primera quincena del mes de abril.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., industrial mayorista de carbones, con documento nacional de identidad número ....., y acompañando recibo de licencia fiscal, enterado del pliego de condiciones aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de Calatayud, en la subasta de carácter urgente para adquisición de 70 toneladas métricas de carbón de calefacción intracita galleta, que acepta en todas sus partes, concurre a la misma y ofrece suministrar, conforme a ello, las indicadas 70 toneladas, puestas en las carboneras de las dependencias municipales en las fechas de entrega que se le indiquen, al precio de ..... (expresese en letra) ..... pesetas la tonelada métrica.

Declaro bajo juramento que no le comprenden ninguna de las incapacidades o incompatibilidades que establecen los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha, y firma del proponente).

Calatayud, 8 de octubre de 1975. — El Alcalde, José Galindo Antón.

Núm. 7.273

CALATAYUD

Se convoca subasta para el aprovechamiento, por el presente año forestal y último trimestre de 1976, de los terrenos de 750 hectáreas, del monte "Sierra de Vicor", que comprende 400 hectáreas de lanar y 4 de cabrío. El tipo de licitación es de 6.500 pesetas en fianza provisional, 195 pesetas; definitiva, 10 por 100 precio adjudicatario.

Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría municipal en plazo de veinte días hábiles, a contar del día siguiente, no feriado, al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, conforme al modelo que se adjunta, reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 5 pesetas y mutua

esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo seguidos por "Autoloto", S. L., representada por el Procurador don Fernando Peiré y defendida por el Letrado señor Mastras Artigas, contra don José Fontobas Mustieles, de esta vecindad y en ignorado paradero, declarado en rebeldía, sobre reclamación de cantidad, y...

Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante hasta hacer trance y remate de los bienes embargados y demás propios del ejecutado don José Fontobas Mustieles, y con su producto, entero y cumplido pago a la ejecutante "Autoloto", S. L., de la cantidad de 42.179 pesetas, importe de capital y gastos de protesto, intereses legales desde la fecha de éste a la en que el pago tenga lugar, y costas causadas y que se causen, a cuyo pago expresamente condeno al ejecutado don José Fontobas Mustieles". (Publicada el mismo día).

Y con el fin de que sirva de notificación al demandado indicado, expido la presente que firmo en Zaragoza a seis de octubre de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.229

#### JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 10 del próximo noviembre de 1975, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 452 de 1974, a instancia del Procurador señor Bibián, en representación de don José-María Barba Lasala, contra don Manuel Alcañiz Perales, propietario de "Comercial Alce", de Barcelona, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero, y que el rematante se obliga a contraer el compromiso a que se refiere el número 2.º del

artículo 32 de la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un camión marca "Avia 4000", matrícula B-625.734; en 59.000 pesetas.
2. Una mesa de oficina, de madera; en 2.000 pesetas.
3. Una máquina de escribir "Hispano Olivetti"; en 5.000 pesetas.
4. Un compresor; en 15.000 pesetas.
5. Dos pistolas automáticas; en pesetas 600.
6. Los derechos de traspaso del local de negocio sito en la calle Estadella, número 52, bajos, de Barcelona; en 120.000 pesetas.

Total, 201.600 pesetas.

Dado en Zaragoza a cuatro de octubre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.258

#### JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 6 de noviembre de 1975, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 243 de 1973, promovido por el Procurador señor Campo Ardid, en nombre y representación de Caja de Ahorros de la Inmaculada, contra Ignacio García Valiente y otro. Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Un televisor "Insbrevet", de 23 pulgadas, con UHF y estabilizador; en 12.000 pesetas.

Un tresillo tapizado en skai rojo; valorado en 6.000 pesetas.

Un taquillón laqueado en blanco; en 4.000 pesetas.

Una lavadora "Kelvinator", automática; en 13.000 pesetas.

Un frigorífico "Fagor", de unos 300 litros; en 6.000 pesetas.

Una enciclopedia "Universal Sopena", de diez tomos; en 3.000 pesetas.

"El mundo de los niños", de Salvat, de quince tomos; en 5.000 pesetas.

Zaragoza a seis de octubre de mil

novecientos setenta y cinco. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.257

#### JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 14 de noviembre de 1975, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes inmuebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 342 de 1969, a instancia del Procurador señor Segarra, en representación de doña Francisca Vidal Cernuda, contra "Edificios Feygón", S. A., haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia de la parte actora, sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Local garaje número 1 (plaza de aparcamiento), sito en organización "Feygón III", en Pérez Galdós, 13, Santander, que forma parte de la siguiente finca: Un local en el edificio del conjunto residencial "Feygón III", sito en el paseo de Pérez Galdós, número 14, de Santander, cuya descripción más amplia consta en autos. Inscrito al libro 532, folio 12, finca 37.853, inscripción 1.º del Registro de la Propiedad de Santander. Tasado en 60.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta de septiembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.256

## JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio de menor cuantía número 489 de 1972 se ha dictado la siguiente:

Sentencia. — En Zaragoza a 18 de marzo de 1974. — El Ilmo. señor don Luis Martín Tenías, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza, habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo ordinario de menor cuantía seguidos con el número 489 de 1972, a instancia de don Francisco Peleato Mur, mayor de edad, casado, industrial, con domicilio en Tardienta (Huesca), representado por el Procurador de los Tribunales don Bernabé Juste Sánchez y asistido del Letrado don Luis Cepero Millán, contra don Angel Compáins Campaña, mayor de edad, casado, domiciliado en Zaragoza (calle de Martín Carrillo, 2), que no ha comparecido en autos, sobre reclamación de cantidad...

Fallo: Que estimando en parte la demanda formulada por el Procurador señor Juste, en nombre y representación de don Francisco Peleato Mur, debo declarar y declaro que el demandado don Angel Compáins Campaña está obligado a abonarle la cantidad de 42.900 pesetas, condenándole a estar y pasar por esta declaración, absolviendo como absuelto al demandado de las restantes peticiones de la demanda. Sin acordar especial condena en costas.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Luis Martín. (Rubricado).

Dicha sentencia fue aclarada mediante auto de 22 de marzo de 1974, que contiene la siguiente parte dispositiva:

"El Ilmo. señor don Luis Martín Tenías, Juez de primera instancia del Juzgado al principio indicado, ante mí, el Secretario, dijo: "Se aclara la sentencia de fecha 18 de marzo de 1974, dictada en este procedimiento, en el sentido de declarar que el demandado señor Compáins esta obligado a pagar al actor señor Peleato la cantidad de 47.100 pesetas, condenando al primero a pagar dicha suma al expresado demandante.

Lo proveyó el expresado señor Juez; doy fe. — Luis Martín. — Ante mí, Francisco Fernández". (Rubricados).

Y para que sirva de notificación al demandado rebelde se expide el presente.

Dado en Zaragoza a ocho de octubre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.230

## JUZGADO NUM. 3

Don José-Fernando Martínez-Sapiña Montero, accidental Magistrado-Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 344 de 1975-B, seguido a instancia de "Losilla", S. A., representada por el Procurador señor Peiré, contra "Mabal", S. L., con domicilio en Almazora (Castellón), se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 4 de noviembre de 1975, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de don Antonio-Javier Balaguer Moliner, con domicilio en Rivesalnes (plaza Iglesia, número 8), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación: Una carretilla elevadora, marca "Lauvak-Sader", accionada con un motor diesel. Tasada en pesetas 150.000.

Zaragoza a tres de octubre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez de primera instancia accidental, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario judicial, (ilegible).

Núm. 7.260

## JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 14 de noviembre de 1975, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 690 de 1975, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representa-

ción de "Sefiarsa Financiaciones", S. A., contra don Manuel Martínez Bagüés, vecino de Zaragoza (Tenor Fleta, 94), haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un vehículo marca "Morris", modelo "Mini 1000-N", matrícula Z-7454-B, motor número H25412; en 70.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a seis de octubre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.259

## JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez del Juzgado de primera instancia número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 20 de noviembre de 1975, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 539 de 1975, a instancia del Procurador señor San Pío, en representación de don Germán Arnillas Grau, contra don José Blanche Morrell, vecino de Zaragoza (Coso, 63), haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Una lavadora automática "Westinghouse"; en 12.000 pesetas.

2.º Un frigorífico marca "Zanussi"; en 4.000 pesetas.

3.º Una máquina de coser "Singer", número 7004734, con motor eléctrico; en 10.000 pesetas.

4.º Una máquina de escribir, mo-

delo antiguo, marca "Mercedes", de 130 espacios; en 5.000 pesetas.

5.º Una máquina tricotosa marca "Good", eléctrica, de unos 2 metros de larga; en 15.000 pesetas.

6.º Un mueble secreter, librería, con cuatro puertas, laqueado en color hueso; en 6.000 pesetas.

Total, 52.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a seis de octubre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.267

TARAZONA

Don José-Antonio Támara Fernández-Tejerina, Juez de primera instancia accidental del Juzgado de primera instancia de Tarazona (Zaragoza) y su partido;

Hace saber: Que por auto de esta fecha dictado en el expediente de suspensión de pagos promovido ante este Juzgado por el comerciante individual don José-Luis Sanrafael Burgos, dedicado a la construcción de inmuebles, industria de transporte y comercialización de productos del campo, con domicilio mercantil en esta ciudad (carretera de Cunchillos, sin número), y que se tramita con el número 38 de 1975, se ha declarado a dicho comerciante en estado de suspensión de pagos e insolvencia provisional por ser su activo superior al pasivo, y al propio tiempo se ha acordado convocar a Junta general de acreedores, en la sala de audiencia de este Juzgado, el día 18 de noviembre próximo y hora de las dieciséis treinta, citándoles al efecto por medio del presente.

Dado en Tarazona a veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, José-Antonio Támara. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 7.264

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil

delo antiguo, marca "Mercedes", de número 22 del año 1974, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Discosa", representada por el Procurador señor Faro Moreno, contra don José Canela Ballesteros; vecino de Las Palmas de Gran Canaria, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, los bienes a que se refiere el edicto número 4.809, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 140, de 21 de junio pasado.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 10 de noviembre próximo, a las doce horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a siete de octubre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 7.266

JUZGADO NUM. 5

Don Miguel Zabala Apráiz, Juez titular del Juzgado municipal número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 4 de noviembre de 1975, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 96 de 1974, a instancia del Procurador señor De San Pío, en representación de "Abraín Hermanos", S. R. C., contra don Antonio Sánchez Martínez, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 % del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que se anuncia con el 25 por 100 de rebaja sobre su valoración, y que podrá celebrarse el remate en calidad de cesión a tercero.

quisito no serán admitidos; que se anuncia con el 25 por 100 de rebaja sobre su valoración, y que podrá celebrarse el remate en calidad de cesión a tercero.

Bienes: Vehículo "Seat 1430", delo familiar, matrícula AL-4744, valorado en 130.000 pesetas.

Bienes en poder del demandado (calle Estudio, 28, Almería).

Dado en Zaragoza a siete de octubre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.265

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez titular del Juzgado municipal número 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 339 del año 1975, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Cesilio García Andrés", C. A. E., contra don Francisco Millán Fernández, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un televisor "Vanguard", de 23 pulgadas, con UHF, elevador, mesita, ruedas y patas metálicas; en pesetas 12.000.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 4 de noviembre próximo, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a siete de octubre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal. PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Table with 2 columns: Subscription type and Price. Trimestre ... 300 pesetas, Semestre ... 600, Año ... 1.000, Especial para Ayuntamientos: Año. 600

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones